



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**



**ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA**

**TEXTIL**

**PROGRAMA INTERNO DE**

**PROTECCIÓN CIVIL**

**ESIT**

# Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	3
<b>MARCO JURÍDICO</b> .....	3
Fundamento Jurídico de Protección Civil.....	3
Fundamento Jurídico de la Administración Pública.....	4
<b>DATOS GENERALES</b> .....	6
<b>DIRECTORIO</b> .....	10
<b>RESPONSABLES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL</b> .....	10
<b>TELÉFONOS DE EMERGENCIA</b> .....	10
<b>PLANOS DESCRIPTIVOS</b> .....	11
.....	14
<b>DESGLOSE POR TIEMPOS Y ACTIVIDADES</b> .....	15

*[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*

La Escuela Superior de Ingeniería Textil (ESIT), ubicada en Avenida Instituto Politécnico Nacional S/N puerta 7 Edificio 8, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX, C.P. 07738 cuenta con una población aproximada de 1,680 personas, siendo de ellas:

120 Personal docente

60 Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE)

1,500 Alumnos (turno matutino y vespertino)

28 Personal de limpieza y jardinería

- Ley general de protección civil; Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012. **TEXTO VIGENTE** Última reforma publicada DOF 19-01-2018. Capítulo XV De las Medidas de Seguridad, Artículo 77.
- Reglamento de la Ley General de Protección Civil; Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2014, **Texto vigente última reforma publicada DOF 09-12-2015**. Capítulo XIII De los Programas de Protección Civil, Artículos 70, 71, 72 y 73.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.
- Ley Orgánica y Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.
- Acuerdo por el que se Establecen las Normas de Regulan al Programa Institucional de Protección Civil al interior de las Unidades Académicas y Administrativas del Instituto Politécnico Nacional.

Fundamento Jurídico de la Administración Pública.

- Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. - Artículos 44, 89 y 90.
- Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México - Artículo 39 Fracción VI, VII, VIII, XII Y LXIX.
- Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México.- Artículos 1, 4 fracción II, 8, fracción I y II, 9 fracción III, 35 fracción V, 55 y 56;
- Reglamento Interior de la Administración Pública de la Ciudad de México.- Art.42, 43 Fracción XI, Art. 124 Fracciones I, II Y III
- Reglamento de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos de la Ciudad de México en materia de espectáculos masivos y deportivos, artículos 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.
- Acuerdo por el que se Modifica y Precisan las Atribuciones de las Ventanillas Únicas Delegacionales, punto Segundo, fracción VI, inciso a).

**1. LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012

TEXTO VIGENTE

Última reforma publicada DOF 19-01-2018

Capítulo XV

De las Medidas de Seguridad

Artículo 77.

**2. REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2014

TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 09-12-2015

Capítulo XIII De los Programas de Protección Civil

Artículo 70, 71, 72 y 73.

**3. REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Acuerdo por el que se establecen las normas que regulan al programa institucional de protección civil al interior de las unidades académicas y administrativas del instituto politécnico nacional publicada en la gaceta politécnica número 609, el 31 de marzo 2005.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures]*

## DATOS GENERALES.

### Instituto Politécnico Nacional Escuela Superior de Ingeniería Textil

La Escuela Superior de Ingeniería textil coordinará, a través de UIPC, para salvaguardar la integridad de la comunidad de esta UA ante la eventualidad de un desastre provocado por fenómenos naturales o humanos.

#### DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA TEXTIL.

La Escuela Superior de Ingeniería Textil constituye la unidad interna de Protección Civil cuyo objetivo, integración y funciones se indican a continuación:

##### OBJETIVOS

\* Establecer, ejecutar y evaluar permanentemente el desarrollo de las actividades contenidas en el programa interno de Protección Civil

\* Implementar los mecanismos de coordinación con las dependencias y organismos públicos, privados y sociales en la Ciudad de México y demás entidades federativas, para proteger a la comunidad politécnica y los bienes de la institución, ante la eventualidad de un desastre provocado por fenómenos naturales o humanos.

##### INTEGRACIÓN

\* Es compromiso de los que participamos, involucrarnos activa y solidariamente en la integración de la unidad interna de Protección Civil de éste inmueble, para el logro de sus objetivos integrada de la siguiente forma:

**Responsable del inmueble:** Dr. Efraín Robledo Godínez

**Suplente del responsable del inmueble:** Ing. Isaac Mora Vázquez

**Responsable operativo:** C.P. Rafael Pérez González

**Suplente del responsable operativo:** M. en E. Agripina Guerrero Morales, C. Fernando López Núñez, C. Airy del Carmen Sánchez Sánchez

**Jefe de edificio:** Ing. Francisco Castro Jiménez

**Suplentes de jefe de edificio:** Ing. Adrián Armenta Mora, Lic. Isidro Castillo Bautista

**Jefe de brigada de búsqueda y rescate:** Ing. Alexandro Rivera Prado

**Suplentes de jefe brigada de búsqueda y rescate:** Ing. Rafael López Andrade, M. en T. A. Carlos Alberto López Gómez, C. Angel Enrique Aguilar López, C. Rosario Venegas Sánchez

**Jefe de brigada de prevención y combate de incendios:** Lic. Iliana García Navarro

**Suplentes de brigada de prevención y combate de incendios:** M. en D. I. E. José Luis Morales Nájera, C. Emmanuel Díaz Reséndiz, Lic. Iliana García Navarro

**Jefe de brigada de primeros auxilios:** Med. Jonathan Hernández Ventura, C. D. Miriam Juárez Sedano, C. D. Sandra Ivonne Chávez Reyes

**Suplentes de brigada de primeros auxilios:** Enf. Juan Carlos López Moctezuma, C. Jorge Antonio Zarco Santiago

**Jefa de brigada de evacuación del inmueble:** M. en A. Shamash Frías Osorio.

**Suplentes de brigada de evacuación del inmueble:** Ing. Alejandro Rivera Prado, Dr. Manuel Olvera Gracia, C. Jorge Ángel González Hernández, Lic. Tania Yurén Báez Guillén

**Jefe de brigada de comunicación:** Ing. Hector Ricardo Carranza García

**Suplentes de brigada de comunicación:** Nohemí Castañón Pineda, C. Claudia Osegueda Valdez, LIC. Saynacuri Libreros Jiménez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

X

*[Vertical list of handwritten signatures]*

## FUNCIONES

- 1) Dar vigencia a la unidad interna de protección civil
- 2) integrar brigadas de protección civil
- 3) elaborar el programa interno de protección civil
- 4) Elaborar el calendario de actividades en cada ciclo escolar
- 5) elaborar el diagnóstico de riesgos a los que está expuesto el inmueble
- 6) implementar medidas de prevención para cada tipo de calamidad a la que esté expuesto el inmueble
- 7) elaborar planes de emergencia adecuados a los diferentes agentes perturbadores a los que está expuesto el inmueble
- 8) definir áreas o zonas de seguridad internas y externas
- 9) elaborar directorios de integrantes de la unidad interna de protección civil y de organizaciones de apoyo en caso de emergencia
- 10) elaborar inventarios de recursos humanos y materiales
- 11) promover la adquisición y colocación de señalamientos de tipo informativo, prohibitivo, restrictivo, preventivo y obligatorio de acuerdo con la normatividad vigente.
- 12) establecer acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipo de seguridad del inmueble.
- 13) aplicar las normas de seguridad que permitan reducir la incidencia de riesgos al personal y bienes patrimoniales en general
- 14) promover la adquisición y colocación de equipo de seguridad en el inmueble
- 15) promover la impartición de cursos de capacitación a los integrantes de la unidad interna de protección civil
- 16) elaborar y distribuir material de difusión del programa de protección civil en la escuela (centro, unidad)
- 17) realizar ejercicios y simulacros en el inmueble, de acuerdo con los planes de emergencia y procedimientos metodológicos previamente elaborados para cada desastre.

## DIRECTORIO

La comunicación durante el evento se realizará mediante celulares de los equipos de trabajo.

### RESPONSABLES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA TEXTIL

Nombre	Cargo	Teléfono	Extensión
Dr. Efraín Robledo Godínez	Responsable de Inmueble	55-63-68-42-55	55347
Ing. Francisco Castro Jimenez	Jefe del Edificio	55-40-43-59-37	46150
C.P. Rafael Pérez González	Responsable operativo	55-85-80-69-34	55217
Ing. Alejandro Rivera Prado	Jefe de brigada de búsqueda y rescate	55-10-68-66-83	55222
Lic. Iliana García Navarro	Jefe de brigada de prevención y combate de incendios	55-64-32-00-34	55231
Med. Jonathan Hernández Ventura	Jefe de brigada de primeros auxilios		55208
M. en A. Shamash Frías Osorio	Jefa de brigada de evacuación del inmueble	5513532667	55417
ING. HECTOR RICARDO CARRANZA GARCIA	Jefe de brigada de comunicación	5581851816	55230

## TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Dependencia	Teléfono	Extensión
Emergencias de la Ciudad de México	911	
Bomberos Estación Central Directa	57-68-62-84, 57-68-25-76, 57-62-85-98 y 55-52-04-17	
Locatel	56-58-11-11	
Dirección General de Protección Civil SEGOB	55-50-48-80 Y 56-16-55-56	
Tel-sangre	55-98-27-52 y 55-98-92-72	
Escuadrón de Rescate Terrestre y Aéreo	55-88-51-00	8725
Departamento de la Ciudad de México	55-30-85-36	
Fugas de Gas	52-77-04-25	
Seguridad Pública Área Metropolitana DF (asaltos, robos, secuestros)	55-42-51-00 y 55-88-51-00	
Centro Antirrábico	57-96-37-70	
Instituto Mexicano del Seguro Social	52-11-00-18	
Unidad de Protección Civil de la Alcaldía Gustavo A. Madero	57-81-81-07	

*Carli*

*R-10*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Vertical list of signatures]*

*[Large signature at bottom right]*

## PLANOS DESCRIPTIVOS.

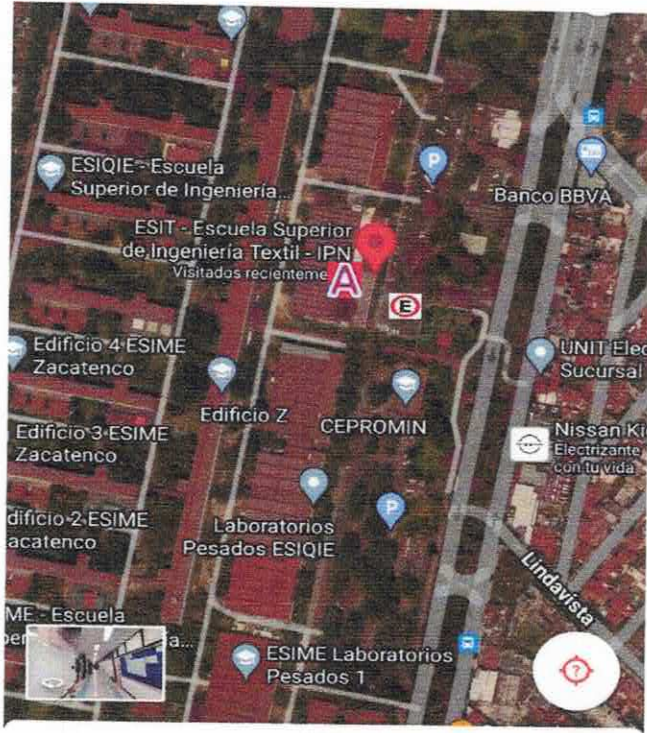
### ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA TEXTIL

(ESIT)


La Escuela Superior de Ingeniería Textil (ESIT), está ubicada en Avenida Instituto Politécnico Nacional S/N puerta 7 Edificio 8, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX, C.P. 07738 como se señala en el presente plano; La Unidad Interna de Protección Civil se identifica, porque cada integrante utiliza un chaleco fosforescente, blanco de primeros auxilios, naranja y amarillo, está integrada por personas, apoyará con la cuestión de protección civil y con indicaciones para colocar extinguidores, pasos seguros y pasillos libres.



ESIT - Escuela Superior de Ingeniería Textil - IPN



ESIT - Escuela Superior de Ingeniería Textil - IPN

 Area de Seguridad

 Circulacion

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]*

## Escuela Superior de Ingeniería Textil

La rutas de evacuación se encuentran señalizadas en cada uno de los pasillos como a continuación se muestra, planta baja salida puerta principal, puerta norte, salida escaleras de emergencia, y salida de emergencia actividades deportivas., primer nivel salida escaleras de emergencia y escaleras interiores para salir puerta principal, segundo nivel se repliegan y esperan que termine el acontecimiento, para bajar por salida de emergencia y escalera interior, aulas provisionales de la E-1 a la E-10 se dirigirán a por el pasillo en dirección norte, y de la E-11 a la E-28 se dirigirán por el pasillo techado al estacionamiento donde será nuestro centro de reunión y se tomarán ahí las provisiones necesarias que determine la UIPC de la Unidad Académica

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*


*[Vertical column of handwritten signatures and marks]*


**Escuela Superior de Ingeniería Textil ESIT  
(Zona seguras y rutas de emergencia)**

Los puntos principales de evacuación están ubicados en las salidas de las puertas de la Escuela Superior de Ingeniería Textil, donde se encuentran los espacios necesarios para salvaguardar la integridad física de la comunidad del IPN en caso de presentarse una situación de emergencia. Dentro de la Unidad Académica.



 Puerta de salida

 Estacionamiento

 Zonas de seguridad

- **RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.**

- Se cuenta con 30 personas la UIPC que se identificaran por uso de chalecos y brazaletes que se encargaran de que se apliquen las medidas de seguridad sanitaria y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud, en caso de algún riesgo de origen natural o antrópico.
- Servicio Médico: se contará con el equipo de médicos en ambos turnos para el apoyo a la comunidad.
- 

- **SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN, AUXILIO Y RECUPERACIÓN.  
(SISMO, INCENDIO Y ARTEFACTO EXPLOSIVO)**

- El Instituto Politécnico Nacional se apega a las recomendaciones establecidas por las autoridades competentes para cumplir con los lineamientos de seguridad.
- Contar con un listado de teléfonos de emergencia en caso de emergencias.

- **EN CASO DE SISMO  
PROGRAMA DE PREVENCIÓN:**

1. Identificar las áreas más vulnerables de la Escuela Superior de Ingeniería Textil, que puedan generar riesgo para la integridad física de producirse un sismo como:
  - Mobiliario que no se encuentre anclado a muros o estructuras firme.
  - Ventanas, mamparas, espejos y vidrios.
  - Muros agrietados.
  - Luminarias colgantes o suspendidas en cielo falso.
  - Almacenamiento de materiales en altura como cajas, equipos en desuso, etc.
2. Identificar y difundir entre los asistentes los puntos de encuentro Sismo, rutas de evacuación y zonas seguras
3. Mantener siempre despejadas salidas, pasillos y vías de evacuación, no obstruir con materiales o basura.
4. Colaborar y participar siempre en los simulacros y actividades preventivas.
5. Se activa el plan de emergencia por evento natural y comienza la evacuación de la Escuela Superior de Ingeniería Textil

6. Durante los 40 y 60 segundos de ventaja para evacuar, resguardar en una zona de menor riesgo (no se lograría la evacuación total) por lo que se repliega y se evacua, antes de que el movimiento sea perceptible, está señal es emitida por el Sistema de Alerta Sísmica instalado en la Unidad y a través de los altavoces instalados en las cámaras de vigilancia de la Ciudad de México.

#### **SUBPROGRAMA DE AUXILIO**

- Mantenga la calma y ubíquese en las zonas de menor riesgo del lugar en que usted se encuentre al momento del siniestro y procure protegerse lo mejor, permaneciendo donde está.
- Siga las indicaciones de los Integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, identificadas con chalecos y brazaletes.
- Párese bajo un marco de puerta con trabe o de espaldas a una pared de carga.
- Hágase "bolita", abrasándose usted mismo en un rincón; de ser posible, protéjase la cabeza con un objeto que se tenga cercano o con sus brazos.
- Manténgase alejado de ventanas espejos y artículos de vidrios que puedan quebrarse.
- Evítese estar bajo bocinas, proyectores, lámparas y otros objetos colgantes.
- Manténgase retirado de libreros, gabinetes o muebles pesados que pudiera caerse o dejar caer su contenido.
- Permanezca donde está no trate de usar las escaleras durante el sismo.

#### **SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN**

- Use el teléfono sólo para reportar una emergencia.
- Encienda el radio (portátil) para mantenerse informado y recibir orientación.
- Atienda las indicaciones de las autoridades o de las brigadas de auxilio, éstos se identifican con el chaleco y brazaletes, característico de protección Civil. Después, en caso de haber quedado atrapado, conserve la calma y trate de comunicarse al exterior golpeando con algún objeto.
- Verifique si hay lesionados y de ser necesario busque ayuda médica.
- Sea cauteloso con las escaleras de ingreso y salida de la UNIDAD Académica, pudieron haberse resentido con los sismos.
- Evite pisar o tocar cualquier cable caído o suelto.
- Efectúe una cuidadosa revisión de los daños, si son graves no haga uso del inmueble.
- No encienda cerillos, velas, aparatos de flama abierta, o eléctricos, hasta

- asegurarse de que no haya problemas en la instalación eléctrica.
- En caso de fuga de agua, repórtelas inmediatamente.
  - Si hay incendios llame a los bomberos o a las brigadas de auxilio éstos se identifican con el chaleco y brazaletes, característico de Protección Civil.
  - No consuma alimentos y bebidas que hayan estado en contacto con vidrios rotos, escombros, polvo o algún contaminante.
  - Identifique los lugares peligrosos para alejarse de ellos, tales como ventanas donde los vidrios pudieran estrellarse, libreros u otros muebles que puedan caer. Si es necesario evacue.
  - Al salir hágalo con cuidado y orden, siga las instrucciones de las autoridades o de las brigadas de auxilio, éstos se identifican con el chaleco y brazaletes, característico de protección Civil.
  - Este preparado para futuros sismos, llamados réplicas, generalmente son más débiles, pero pueden ocasionar daños adicionales.
  - Acciones al concluir la respuesta a emergencia.

• **EN CASO DE INCENDIO**

- El incendio es un fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control, el cual puede presentarse de manera instantánea o gradual, pudiendo provocar daños materiales, interrupción de los procesos de producción, pérdida de vidas humanas y afectación al ambiente.
- Los fuegos se dividen en las clases A, B, C y D:
  - Fuego clase A: Es aquel que se presenta en material combustible sólido, generalmente de naturaleza orgánica, y cuya combustión se realiza normalmente con formación de brasas.
  - Fuego clase B: Es aquel que se presenta en líquidos y gases combustibles e inflamables.
  - Fuego clase C: Es aquel que involucra aparatos y equipo eléctricos energizados.
  - Fuego clase D: Es aquel en el que intervienen metales combustibles, tales como el oxígeno, potasio, aluminio, sodio, zinc, litio, titanio, magnesio y fósforo.

**SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN**

- Revise periódicamente la instalación eléctrica y solicite este servicio en su lugar de trabajo.
- No sobrecargue los enchufes con demasiadas clavijas, distribúyalas o solicite la instalación de circuitos adicionales.
- Evite improvisar empalmes en las conexiones y cuide que los cables de los aparatos eléctricos se encuentren en buenas condiciones.
- Encargue a un técnico las revisiones y composturas de instalaciones y aparatos eléctricos, si usted no tiene conocimientos necesarios para efectuarlas.

- Antes de cualquier reparación de la instalación eléctrica, desconecte el interruptor general y compruebe la ausencia de energía.
- No conecte aparatos que se hayan humedecido y cuide que no se mojen las clavijas e instalaciones eléctricas.
- Procure contar con uno o más extintores en un lugar accesible, asegúrese de que sabe manejarlos y vigile que se encuentre en condiciones de servicio.
- Siempre recuerde o tenga a la mano el número 911 de emergencia.

## • SUBPROGRAMA DE AUXILIO

- Conserve la calma y procure tranquilizar a sus compañeros de trabajo.
- Si detecta fuego, calor o humo anormales, dé la voz de alarma inmediatamente.
- Si el incendio es pequeño trate de apagarlo, de ser posible con un extintor.
- Si el fuego es de origen eléctrico no intente apagarlo con agua.
- Si el fuego tiende a extenderse llame a los bomberos o a las brigadas de auxilio éstos se identifican con el chaleco naranja fosforescente, característico de protección Civil y siga sus instrucciones.
- Corte los suministros de energía eléctrica, por parte del área de servicios generales de la Escuela Superior de Ingeniería Textil.
- No abra puertas ni ventanas, porque con el aire el fuego se extiende.
- En caso de evacuación, no corra, no grite, no empuje.
- No pierda tiempo buscando objetos personales.
- Diríjase a la puerta de salida que esté más alejada del fuego.
- Si hay gases y humo desplácese "a gatas" y de ser posible tápese la nariz y boca con un trapo húmedo.
- Ayude a salir a ancianos y minusválidos. En caso que haya alguna persona con dificultad en la movilidad se le indicará el lugar para ubicarse y en caso de emergencia, una de las personas de Protección Civil, pueda apoyar con la evacuación de esta persona de las instalaciones.
- Antes de abrir una puerta, tóquela, si está caliente no la abra, el fuego debe estar tras ella.
- Si se incendia su ropa no corra; tírese al piso y ruede lentamente, de ser necesario cúbrase con una manta para apagar el fuego.
- ¿Cómo escapar del humo?
  - Mantén la calma y avanza a gatas.
  - Cubre tu nariz con un trapo húmedo, esto permitirá que respires menos humo.
  - Si el humo es muy denso y se te dificulta respirar por la nariz, cubre tu boca con un trapo, aspira profundamente y saca el aire lentamente.
  - Si el humo te impide ver el camino para escapar, sigue una pared para encontrar la salida.
  - Antes de abrir cualquier puerta, toca con el dorso de la mano su

superficie para detectar si está caliente; si es así, no la abras, puede haber fuego del otro lado, busca otra ruta de evacuación.

- **SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN**

- No pase al área del siniestro hasta que las autoridades lo comuniquen.
- Haga que un técnico revise las instalaciones eléctricas antes de conectar nuevamente la corriente.

- **EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO**

- **SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN**

- Para ingresar a las instalaciones de la institución es necesario contar con previa cita, registrarse, con nombre completo y procedencia,
  - Ubicar el área que se visita.
  - Identificar a la persona y el motivo de su visita.
  - Registrar la hora de entrada y la hora de salida.
  - Proporcionar al vigilante una credencial vigente.
  - A cambio, el vigilante entregará un gafete de visitante que deberá portar en todo momento, el cual canjeará a la hora de la salida por su credencial.
  - Si es trabajador o estudiante de la institución basta con que porte su credencial en un lugar visible.
  - Para tener acceso al estacionamiento, los vehículos del personal que labora en las instalaciones de la institución portarán tarjetones de identificación, y los visitantes se registrarán de la misma forma que por el acceso peatonal. Estacionarán su vehículo en el área designada para ellos.
- En las áreas de trabajo, todo el personal reconocerá los objetos cotidianos, macetas, accesorios, libreros, etc. Y reportará a los integrantes de la unidad interna de protección civil cualquier objeto extraño, paquetes, maletines, envoltorios, etc.
- El área de mantenimiento ejercerá una estrecha vigilancia sobre los lugares poco transitados y de uso común, a efecto de detectar cualquier objeto sospechoso.

- En caso de que se detecte un objeto extraño, se avisará al coordinador de la unidad interna de protección civil, para que notifique al superior inmediato o responsable de la Unidad Académica o Administrativa y se determine si se aplica o no el plan de emergencia para tal fin.

- **SUBPROGRAMA DE AUXILIO**

- Procedimiento

- La amenaza de bomba puede recibirse a través de un mensaje por escrito o por llamada telefónica. En el primer caso, es necesario identificar quien lo encontró o lo recibió, en donde y de ser posible, identificar a la persona que lo entregó o dejó. Si se logra la identificación, es muy probable que se pueda validar el peligro

Si se recibe en forma telefónica la persona que recibe la llamada debe mantener la calma, escuchar a la persona sin interrumpir y llegado el momento, preguntar, dónde y porqué colocó la bomba, qué pide y cuándo explotará. La persona que recibió la llamada registrará los siguientes datos:

- Hora en que fue hecha la llamada.
- Hora en que se dijo que explotará.
- Origen de la llamada (larga distancia o local).
- Características de la voz: o Tipo de voz o sexo, o anciano o niño, etc. o Fuerte o Aguda o Ronca o Denota embriaguez o Suave o Profunda u Otras

- Tipo de acento o Local o Extranjero o

- Tipo de región (norteña, tabasqueña, yucateca, etc.)
- No local o Coloquialismo (conversador, discudidor).
- Dicción o Rápida o Lenta o Tartamudeando o Nasal o Desfigurada o Farfulladora (habla constantemente).
- Manera o Calmada o Racional o Coherente o Deliberada o Recta o Correcta o Irritada o Irracional o Incoherente o Emocional o Burlona u Obscena.

- Dominio del idioma o Excelente o Bueno o Corriente o Pobre o Vulgar o Caló.

- Ruido de fondo o Bullicio o Aeronaves o Silencio o Animales o Mezclado o Máquinas de oficina o Trenes o Máquinas industriales o Música o Voces o Cocina o Tránsito callejero o Reunión social.

- ¿La persona que habló, daba la impresión de estar familiarizada con la Escuela Superior de Ingeniería Textil?

- Repita las palabras textuales del mensaje o amenaza de bomba.

- Con la información que se recabe la Unidad Interna de Protección Civil determinará las acciones que se deban seguir, entre las que destaca una revisión minuciosa de todas las instalaciones sin evacuar hasta este

momento, con especial cuidado en lugares poco transitados y de fácil acceso: pasillos, sanitarios, bodegas, almacenes y estacionamientos.

- Si después de la revisión no se detecta nada extraño hasta ahí concluye el procedimiento.
- Si en la revisión se detecta la presencia de algún objeto sospechoso, o el artefacto explosivo plenamente identificado, se procederá de inmediato a evacuar a la población hacia la zona de seguridad externa. Paralelamente, se dará aviso al cuerpo de apoyo externo Escudo, que es el único autorizado para desactivar artefactos explosivos.
- El coordinador de la unidad interna de protección civil organizará la revisión apoyándose en sus jefes de piso y personal que conozca el área en donde se detectó el cuerpo extraño.
- Aunque es difícil determinar cuando la amenaza es seria y verdadera, si en el análisis del mensaje existe el más leve indicio de que así es, se procederá de inmediato a evacuar el inmueble y avisar al grupo Escudo para aplicar los procedimientos indicados.
- El procedimiento de revisión termina cuando el grupo especializado indique que el artefacto no representa riesgo alguno, ya sea porque fue desactivado o porque no era un artefacto explosivo.
- Acciones al concluir la respuesta a emergencia.